

Curso Académico: 2021/22

30410 - Comunicación oral y escrita en lengua italiana II

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 30410 - Comunicación oral y escrita en lengua italiana II

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 455 - Graduado en Lenguas Modernas

Créditos: 12.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Formación básica

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Se concibe la lengua como medio para la realización de determinadas tareas comunicativas al servicio de las cuales se orienta la enseñanza. Se pretende que el alumno sea capaz de utilizar el italiano de forma oral y escrita con un mínimo de seguridad y flexibilidad, en situaciones cotidianas y ocasionales que requieran la producción y la comprensión de textos en lengua estándar, con estructuras de uso común y un repertorio léxico no marcadamente idiomático, en relación a temas generales o de interés personal, aunque, en algún momento, se hagan evidentes sus dudas y se requiera la colaboración del interlocutor.

Por otro lado, se procurará desarrollar la conciencia crítica del alumno sobre sus conocimientos, de modo que pueda ejercer una labor autónoma de control y autocorrección sobre lo aprendido, con la vista puesta en una progresiva y fructífera ampliación de su capacidad comunicativa.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

En el Grado en Lenguas Modernas esta asignatura consolida, profundiza y amplía los contenidos tratados en *Comunicación Oral y Escrita en Lengua Italiana I*. En ese sentido, representa un escalón intermedio en el recorrido hacia posteriores asignaturas dedicadas al estudio del italiano, en relación a las cuales sirve de preparación. La asignatura está, pues, estrechamente vinculada a *Comunicación Oral y Escrita en Lengua Italiana III*, que junto con las asignaturas dedicadas a la cultura y a la literatura italianas, completan el ciclo de estudios de dicha lengua como lengua minor del Grado.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Dado que los contenidos de esta asignatura se centran en las competencias propias del nivel A2 del *Marco común europeo de referencia para las lenguas* (MCERL), los conocimientos previos de la lengua italiana de los alumnos que se matriculen en esta asignatura deben equivaler a un nivel A1. (Para obtener más información sobre los contenidos de dicho Marco, active el siguiente enlace: <http://www2.uca.es/serv/cslm/docs/mcerl.pdf>).

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

CE1: Conocimiento de la gramática de la lengua *maior*, y de una o dos lenguas extranjeras más *minor*.

CE2: Conocimiento del sistema fonológico de la lengua *maior*, y de una o dos lenguas extranjeras más *minor*.

CE9: Conocimiento de la realidad sociocultural actual de los países de la lengua *maior* y de la(s) lengua(s) *minor*.

CE 14: Conocimiento de la realidad intercultural y plurilingüe.

CE 16: Comunicarse en la (s) lengua (s) *minor*, nivel B1.

CE 18: Comprender textos orales y escritos en la(s) lengua(s) *minor*, nivel B1.

CE 20: Producir textos en la(s) lengua(s) *minor*, nivel B1.
CE22: Transmitir y explicar conocimientos.
CE 26: Utilizar y aprovechar recursos *on-line*.
CE28: Analizar la realidad sociocultural actual.
CE30: Traducir textos de diversa índole.
CE31: Realizar tareas como intérprete.
CE32: Realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.
CG2: Capacidad de comunicación oral y escrita en al menos dos lenguas extranjeras.
CG3: Desarrollo de estrategias de comunicación.
CG4: Capacidad de razonamiento crítico.
CG5: Desarrollo de la independencia de pensamiento.
CG7: Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información.
CG8: Capacidad de manejo de fuentes bibliográficas.
CG9: Capacidad de organización y planificación.
CG10: Capacidad de manejar herramientas informáticas y audiovisuales.
CG 11: Capacidad de trabajar en equipo.
CG 12: Capacidad para trabajar de manera autónoma.
CG 14: Capacidad de manejar habilidades sociales.
CG19: Capacidad de crítica y autocrítica.
CG 23: Capacidad para valorar la diversidad y la multiculturalidad.
CG24: Capacidad de aprender.
CG 25: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CG29: Capacidad de interrelacionar diversos campos del conocimiento.
CG32: Capacidad para resolver problemas.
CG33: Capacidad de planificar y gestionar el tiempo.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Expresa su opinión y transmite información sin gran dificultad en numerosas situaciones de la vida cotidiana, como, por ejemplo, discusiones sobre temas generales o trámites varios.

Comprende la información esencial y algunos detalles de textos orales de carácter general, de dificultad mediodbaja, como, por ejemplo, charlas breves o algunos programas televisivos.

Comprende la información esencial y algún detalle de textos escritos de carácter no especializado, como, por ejemplo, la correspondencia personal o las noticias de prensa.

Redacta textos varios relativos a situaciones prácticas o acontecimientos de su vida, como, por ejemplo, un breve informe o una lista de la compra.

Narra acontecimientos, experiencias, anécdotas de forma general y con algunos detalles.

Maneja fuentes de información *on line* sobre cuestiones italianas.

Conoce numerosos aspectos de la vida político-social y cultural italiana.

Resume en italiano textos de extensión media, como artículos de prensa o breves obras de género narrativo.

Comprende y aplica las nociones fonético-fonológicas, léxico-gramaticales, discursivas y socioculturales necesarias para desarrollar las competencias orales y escritas indicadas a nivel A2 del *MCERL*.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Su importancia es de primera magnitud, tanto por lo que respecta a los conocimientos adquiridos, que permiten un amplia gama de usos de la lengua, como por lo que se refiere al progreso en su estudio, dado que garantiza el correcto acceso a las asignaturas de otros cursos superiores.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes

actividades de evaluacion

Primera convocatoria.

a) Sistema de evaluación continua (en su caso):

Dos pruebas parciales. Cada una constará de:

- **Prueba de expresión escrita.** Se valorará la capacidad comunicativa para producir textos argumentativos, narrativos y/o descriptivos de dificultad medio-baja en un registro neutro, dotados de cohesión, corrección y variedad léxica. Equivale como máximo al 35% de la nota global del examen. La prueba constará de dos redacciones (200 palabras aprox, en total).

- **Prueba de comprensión escrita.** Se valorará la capacidad para comprender la información principal y algunos detalles de texto sencillos y bien estructurados, de tono formal o neutro. Equivale como máximo al 15% de la nota global del examen. La prueba constará de uno o dos textos (270 palabras aprox, en total).

- **Prueba de expresión oral.** Se valorará la capacidad para producir textos orales con suficiente fluidez, riqueza léxica y corrección fonética y gramatical como para ser comprendidos, aunque resulten evidentes las pausas y titubeos y se haga necesaria la colaboración del interlocutor. Equivale como máximo al 35% de la nota global del examen. La prueba constará de un monólogo y una interacción (6 minutos aprox, en total).

- **Prueba de comprensión oral.** Se valorará la capacidad para comprender la información esencial y los detalles relevantes de textos orales bien articulados, de tono neutro o formal y reproducidos en buenas condiciones acústicas, de acuerdo al nivel A2 del MECRL. Equivale como máximo al 15% de la nota global del examen. La prueba constará de una o dos escuchas (7 minutos aprox, en total).

La nota obtenida como resultado de estas pruebas computará el 80% de la calificación final. El 20% restante resultará de la nota obtenida a través de los trabajos prácticos realizados (exposiciones orales, redacciones). Los criterios de valoración de los trabajos prácticos serán los mismos que se han expuesto para la prueba de expresión oral y para la prueba de expresión escrita.

Es necesario obtener un mínimo del 50% de los puntos de que conste cada parte de la prueba. En caso contrario, deberá repetirse la parte suspendida en la prueba global.

La nota proveniente del examen o exámenes corresponderá al 80% de la nota final. El 20% restante de la calificación corresponderá a los trabajos prácticos.

b) Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico).

- **Prueba de expresión escrita.** Equivale como máximo al 35% de la nota global del examen

- **Prueba de comprensión escrita.** Equivale como máximo al 15% de la nota global del examen.

- **Prueba de expresión oral.** Equivale como máximo al 35% de la nota global del examen.

- **Prueba de comprensión oral.** Equivale como máximo al 15% de la nota global del examen.

La nota obtenida como resultado de estas pruebas computará el 80% de la calificación final. El 20% restante resultará de la nota obtenida a través de los trabajos prácticos realizados (exposiciones orales, redacciones). Los criterios de valoración de los trabajos prácticos serán los mismos que se han expuesto para la prueba de expresión oral y para la prueba de expresión escrita.

Los criterios de evaluación y la composición de cada una de las partes de la prueba son los descritos anteriormente en el caso de las pruebas de la evaluación continua.

Es necesario aprobar cada una de las partes del examen.

Todos los contenidos de las pruebas se ajustarán al nivel A2 del MECRL.

Segunda convocatoria

Prueba global de evaluación, que se realizará en la fecha fijada en el calendario académico. Consta de las siguientes pruebas:

- **Prueba de expresión escrita.** Equivale como máximo al 35% de la nota global del examen

- **Prueba de comprensión escrita.** Equivale como máximo al 15% de la nota global del examen.

- **Prueba de expresión oral.** Equivale como máximo al 35% de la nota global del examen.

- **Prueba de comprensión oral.** Equivale como máximo al 15% de la nota global del examen.

La nota obtenida como resultado de estas pruebas computará el 80% de la calificación final. El 20% restante resultará de la nota obtenida a través de los trabajos prácticos realizados (exposiciones orales, redacciones). Los criterios de valoración de los trabajos prácticos serán los mismos que se han expuesto para la prueba de expresión oral y para la prueba de expresión escrita.

Los criterios de evaluación y la composición de cada una de las partes de la prueba son los descritos anteriormente en el caso de las pruebas de la evaluación continua.

Es necesario aprobar cada una de las partes del examen.

Todos los contenidos de las pruebas se ajustarán al nivel A2 del

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Por parte del profesor, en la presentación y explicación de los elementos necesarios para el desarrollo de las competencias previstas. Por parte de los alumnos, en una participación activa en las tareas que se propongan, orientada a una eficaz interacción tanto en clase como en las tutorías, cuyo horario será facilitado a principio de curso. La metodología empleada está al servicio de la lengua entendida como instrumento de comunicación. Por ello, se procurará que los contenidos que sean presentados de forma individual y abstracta se integren a continuación en tareas plenamente comunicativas.

4.2. Actividades de aprendizaje

Esta asignatura es de 12 ECTS que está organizada de la siguiente manera:

1. Clases teórico prácticas en el aula en las que se expondrán y ejercitarán los distintos aspectos necesarios para desarrollar la comprensión y producción oral y escrita de la lengua italiana. Para ello, se realizarán actividades como las que se reseñan a continuación:

- Prácticas centradas en aspectos gramaticales, léxicos, ortográficos, fonéticos, sociolingüísticos, socioculturales, funcionales y discursivos desde distintos enfoques didácticos.
- Actividades de comprensión y explotación de textos orales, preferentemente diálogos y noticias.
- Actividades de comprensión lectora a partir de textos preferentemente no adaptados.
- Actividades de producción oral como intervenciones en forma de monólogo, a partir de los contenidos vistos, o ejercicios de *role play*.
- Actividades de producción escrita (redacción de textos de distinto tipo: notas, mensajes, descripciones, etc). Periódicamente, se realizará una puesta en común ante los alumnos de los puntos interesantes que hayan podido poner de relieve las distintas actividades.
- Lectura de un texto narrativo contemporáneo. Los alumnos deberán realizar un resumen y comentario del mismo.

2. Tutorías grupales para explicar cómo ha de realizarse el trabajo de curso, asesorar y supervisar la labor realizada y resolver las dudas que se vayan planteando.

3. Trabajo autónomo del alumno en casa: repaso de los contenidos, realización de ejercicios, preparación de trabajos y exámenes, visionado de películas italianas en versión original, lectura de un texto narrativo contemporáneo.

4. Actividades por determinar ligadas a la asistencia a conferencias, lectura artículos de prensa, asistencia a proyecciones organizadas por el departamento, etc.

4.3. Programa

1. Contenidos nocionales-funcionales:

- Expresar: simpatía, antipatía y diversas apreciaciones; opiniones y juicios; dudas, preocupación; acuerdo y desacuerdo; ánimo; protesta; admiración.
- Pedir opinión e información. Formular y rechazar una invitación o sugerencia.
- Narrar acontecimientos experiencias, noticias; un discurso previo.
- Describir: personas, objetos, animales.

2. Contenidos fonéticos, ortográficos y gramaticales:

- Conectores varios.
- Pronombres personales simples. *Ci* y *Ne*.
- Concordancias (II).
- Demostrativos, indefinidos, numerales.
- Tiempos y modos verbales: pluscuamperfecto, condicional y algunas formas del subjuntivo.
- Otras preposiciones
- Adverbios de lugar, modo, tiempo.

3. Contenidos léxicos-semánticos:

- Vida cotidiana: estudios, trabajo, ocio, relaciones personales; compras; medios de transporte, reserva y compra de billetes; actividades lúdicas, deportivas, vacacionales.
- La casa y la ciudad. El medio ambiente.

- Vacaciones y viajes: información, reservas, compra de billetes. Medios de transporte.
- Compras y otras actividades comerciales: precios, medidas, colores, cantidades.
- Salud, alimentación y vivienda.
- Ciudades italianas.

4. Socioculturales:

- Moda
- Fiestas y celebraciones.
- Medios de comunicación de masas.
- Nociones de literatura, historia política, arte y cine
- Algunos usos y costumbres sociales.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

- Febrero : comienzo de las clases y sesión de presentación de la asignatura.
- De febrero a junio: sesiones teórico-prácticas presenciales.

Los alumnos que no asistan a clase de manera continuada deberán entregar obligatoriamente, antes del final del segundo cuatrimestre, los trabajos solicitados. A los alumnos cuya asistencia a clase es regular se les indicarán puntualmente las fechas de entrega de los trabajos a medida que se vayan solicitando.

Las actividades formativas presenciales, incluidas las correspondientes a la evaluación continua, se desarrollarán durante el segundo cuatrimestre del periodo lectivo, a partir del mes de febrero, según horario establecido por la Facultad de Filosofía y Letras a comienzos del curso académico, a razón de 8 horas lectivas semanales (4 sesiones de dos horas de duración, de lunes a jueves). Además, se programarán sesiones adicionales para las actividades supervisadas, que se comunicarán con suficiente antelación durante el desarrollo del curso.

La Prueba global (expresión escrita, comprensión escrita, comprensión oral y expresión oral) se desarrollará en los meses de junio y septiembre, de acuerdo al calendario de exámenes establecido por la Facultad de Filosofía y Letras. La primera de las dos pruebas de evaluación continua se realizará en el mes de abril. La segunda prueba de evaluación continua se llevará a cabo a finales de mayo. Las fechas de realización de dichas pruebas serán comunicadas a los alumnos con antelación suficiente.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=30410>